

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16651** *TALLERES PEDRERA, S.L.U.*

La Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 117/2010-k dimanante de autos núm. 152/2010, a instancia de Antonio Ruiz Gomez contra Talleres Pedrera, S.L.U., en la que con fecha 27 de Abril de dos mil once se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Talleres Pedrera, S.L.U. con CIF B91204446 en situación de Insolvencia por importe de 18028,61 euros de principal, más la cantidad de 3.605,72 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de abril de 2011.- La Secretario del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A110031425-1